PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

El subdirector (E) del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño, teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario N.º. 1082 de 2015 y según las facultades conferidas mediante Resolución N.º. 00369 del 22 de enero de 2010, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Manual de Contratación publicado el 11 de abril de 2024, se hace necesario realizar designación del comité estructurador y evaluador de los procesos contractuales, riesgos, además acompañan el proceso pre- contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Que el comité estructurador es el responsable de presentar el estudio previo con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Que se dio inicio al proceso de selección de mínima cuantía, N.º MC- NRÑ-BS-CSCLI-035-2024, cuyo objeto es “Contratar la compra de Maquinaria y Equipos para las Líneas de Steam: Química, Biotecnología, Agroindustria, Ingenieria - Robótica que se desarrolla en la TecnoAcademia de Túquerres modalidad fija con extensión adscrita al Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Regional Nariño, Proyecto SGPS-12008-2024.”.

Que, en cumplimiento al principio de planeación, el Centro de formación para esta vigencia, designa un comité estructurador en los distintos procesos para la adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento y desarrollo de la misión del Centro de formación.

Que teniendo en cuenta la recomendación de la Dirección Regional se hace necesario designar los funcionarios, trabajadores y/o contratistas que conforman el comité Estructurador que apoyan este proceso contractual.

Que, en consideración de lo anterior, se procede a designar el comité estructurador y evaluador del proceso de selección de Mínima Cuantía N.º N.º MC- NRÑ-BS-CSCLI-035-2024 en el Centro de formación, el cual quedará así:

CONFORMACION COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR Proceso: Gestión Administrativa Procedimiento: Contratación Administrativa	

Desígnese a los siguientes funcionarios y contratistas que conformaran el Comité Estructurador y evaluador del proceso de selección mínima cuantía cuyo objeto es "Contratar la compra de Maquinaria y Equipos para las Líneas de Steam: Química, Biotecnología, Agroindustria, Ingeniería - Robótica que se desarrolla en la TecnoAcademia de Túquerres modalidad fija con extensión adscrita al Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Regional Nariño, Proyecto SGPS-12008-2024.".

ÁREA	NOMBRE
Por el área jurídica:	**Stefanny Mantilla Bravo**
Por el área ambiental:	**David Andrés Montenegro**
Por el área técnica:	**Lizeth Vanessa Pabón**
Por el área técnica:	**Beatriz Elizabeth Arteaga**
Por el área técnica:	**Leydi Sabin Bravo Lazo**
Por el área técnica:	**Darío Javier Vallejos**

Ipiales, octubre de 2024.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Firmado digitalmente por Andres Oswaldo Fajardo Cabrera

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
SUBDIRECTOR (E)

REVISÓ: NATALIA ALICIA ERAZO GUERRERO – COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVA

PROYECTÓ: STEFANNY CAROLINA MANTILLA BRAVO